



PRONUNCIAMIENTO

LA EDUCACIÓN TÉCNICA NACIONAL SE ENCUENTRA EN CRISIS: NECESITAMOS DE CAMBIOS SUSTANCIALES, NUEVAS PROPUESTAS Y UN DIÁLOGO NACIONAL

CONSIDERANDO QUE

a. Existe grupos de interés, dentro y fuera del actual Gobierno de la República, así como en la Administración Superior del MEP, el INA y el MTSS, de modificar el Marco Nacional de Cualificaciones para excluir los Técnicos 4 y 5, correspondientes con la educación superior y la educación diversificada, y bajar los estándares de los perfiles de los Técnicos 1, 2 y 3, con el fin de reducir los estándares de calidad en los procesos de capacitación, en función de la empleabilidad que no necesariamente se corresponde con la realidad de los procesos productivos de nuestro país.

b. Estos mismos sectores pretenden determinar los estándares del Marco Nacional de Cualificaciones y reestructurar tanto el modelo de Formación Técnica Profesional del MEP, como el INA de acuerdo con los criterios de la organización privada WorldSkills International. Lo cual implica estandarizar la educación técnica nacional a partir de una visión globalista, condicionante a la dependencia, que no necesariamente se corresponde con los problemas concretos que afrontan las personas y las empresas en los mercados nacional y locales.

c. Es necesario definir una oferta de la Educación Técnica Nacional, a partir de un criterio técnico y científico fundamentado en las condiciones materiales de nuestro país. Dicha oferta debe ser necesariamente contextualizada

y crítica, en función de las verdaderas necesidades, derivando en modelos eclécticos educativos (no reducidos a la visión de la educación técnica de una organización internacional que no conoce la realidad costarricense).

SOLICITAMOS LO SIGUIENTE

1. La discusión sobre el presente y el futuro de la Educación Técnica sea sometida a un debate nacional, en el cual participen los distintos actantes sociales, educativos, sindicales, académicos, gubernamentales y empresariales involucrados en las dinámicas pragmáticas de la Educación Técnica Nacional tanto a nivel del MEP, como del INA, las universidades estatales y demás instituciones involucradas.

2. Que los distintos sectores, estén sujetos al criterio de alternancia para definir los representantes en la Junta Directiva del INA y que aquellas personas que tengan más de 5 años de formar parte de esta, sean sustituidas, dando espacio a personas de otras cámaras empresariales y sectores sindicales que puedan fiscalizar de manera actualizada la reestructuración y el estado financiero de la Institución.

3. Se plantee como una política nacional la creación de una Unidad o un Centro de Investigación Inter y Transdisciplinario de ETEP, conformado por especialistas de los distintos Núcleos del INA, personas expertas en Educación



y Educación Técnica Nacional de las universidades y que tenga entre sus tareas: i. definir mecanismos técnicos para sistematizar las observaciones de los Comités Consultivos de Enlace de las Regionales y los Núcleos del INA, para conformar a partir de ahí los modelos eclécticos educativos que nos ayuden a superar los problemas que afrontan las personas y las empresas en los mercados nacional y locales y definir una oferta que satisfaga estas necesidades; ii. revisar todas las leyes, normativas, procedimientos y decretos que se relacionen directa o indirectamente con la Educación Técnica Nacional, en función de las necesidades técnicas, pedagógicas, empresariales, laborales y sociales de las personas y las empresas imbuidas en los contextos socioculturales nacional y locales.

4. Que se brinde una mayor cuota de participación en los espacios de consulta y toma

de decisiones sobre el modelo nacional de Educación y Formación Técnica Profesional del MEP, a los sindicatos de trabajadores de la educación, en función de su conocimiento de la realidad de los procesos formativos desde el aula.

5. Que la Educación Técnica Nacional tenga como énfasis principal promover la producción de bienes y servicios de mejor calidad para el mercado nacional y generar mejores condiciones de vida para las personas trabajadoras, empleadoras y consumidoras del mercado nacional y que este énfasis no recaiga sobre las zonas francas, que solamente generan el 3% del empleo nacional y producen bienes y servicios complejos que se destinan a la exportación y, a pesar de que elevan significativamente los índices de riqueza nacional, esta riqueza no se distribuye por igual entre las personas trabajadoras que dinamizan el mercado nacional.